

BIOGASNALIA S.L.**CENTRO:** BIOGASNALIA - Instalación de gestión **Cod NIMA:** 0900040824**Dirección:** C/ Condado de Treviño nº 77
09001 Burgos
Burgos**Teléfonos:** 947103103**Correo electrónico:** info@grupocoalía.com**Web:****AUTORIZACIÓN: 07G04170900040824****TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS****1.- Biometanización. Digestión anaerobia**

Cod. LER	Descripción
02 01 01	Lodos de lavado y limpieza.
02 01 02	Residuos de tejidos de animales.
02 01 03	Residuos de tejidos de vegetales.
02 01 06	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan.
02 01 07	Residuos de la silvicultura.
02 02 01	Lodos de lavado y limpieza.
02 02 02	Residuos de tejidos de animales.
02 02 03	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 02 04	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 03 01	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación.
02 03 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 03 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 04 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 05 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 05 02	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 06 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 06 03	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
02 07 01	Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas.
02 07 02	Residuos de la destilación de alcoholes.
02 07 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración.
02 07 05	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
03 01 01	Residuos de corteza y corcho.
03 01 05	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04.
03 03 01	Residuos de corteza y madera.
03 03 02	Lodos de lejjas verdes (procedentes de la recuperación de lejjas de cocción).
03 03 08	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado.
03 03 10	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica.
03 03 11	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 03 03 10.
04 01 01	Carnazas y serrajes de encalado.
04 01 07	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo.
04 01 99	Residuos no especificados en otra categoría.
04 02 10	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera).
04 02 20	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los mencionados en el código 04 02 19.
04 02 21	Residuos de fibras textiles no procesadas.

Cod. LER	Descripción
19 05 01	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados.
19 05 02	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal.
19 06 03	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales.
19 06 04	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales.
19 06 05	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
19 06 06	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
19 08 05	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas.
19 08 12	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 11.
19 08 14	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 13.
20 01 08	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes.
20 01 25	Aceites y grasas comestibles.
20 01 38	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37.
20 02 01	Residuos biodegradables
20 03 02	Residuos de mercados
20 03 04	Lodos de fosas sépticas
